

I.E.S. LA PAZ

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CIENCIAS APLICADAS I

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Y

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivos generales de la formación básica	4
2.2. Objetivos generales de las ciencias aplicadas	10
3. CONTENIDOS	11
3.1. Contenidos básicos	11
3.2. Contenidos específicos. Secuenciación	11
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
4.1. Criterios generales de evaluación	13
4.2. Relación de los bloques de contenidos y criterios de evaluación	14
4.3. Instrumentos de evaluación	15
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	22
6. METODOLOGÍA	23
7. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS	24
8. OTRAS OBSERVACIONES	25
8.1. Atención al Proceso de Transformación Digital Educativa (TDE)	25
8.2. Plan lector. Fomento de la lectura y de la comprensión lectora	25
8.3. Educación en Valores	30
8.4. Atención a la diversidad	32
8.5. Atención al Protocolo de Actuación COVID-19	34

1. MARCO LEGISLATIVO

La programación ha sido elaborada a partir de los principios normativos que establecen, con carácter general, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el desarrollo que de dicha normativa hace la legislación andaluza, tomando como marco referencial la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica toman como referencia las siguientes disposiciones:

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

2. OBJETIVOS

2.1. *Objetivos generales de la formación básica*

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Objetivos generales

- Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.
- Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes para tender el cableado.
- Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.

- Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.
- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Objetivos generales

- Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
- Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
- Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
- Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
- Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.
- Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
- Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.
- Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el

medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2. Objetivos generales de las ciencias aplicadas

1. Trabajar en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.
2. Utilizar las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros/as, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.
4. Identificar propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.
5. Reconocer la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas.
6. Relacionar las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo- utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.
7. Analizar la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.
8. Identificar los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.
9. Resolver problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.

3. CONTENIDOS

3.1. Contenidos básicos

- Trabajo cooperativo.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático.
- Identificación de las formas de la materia.
- Reconocimiento e identificación de las estructuras que componen la materia y sus formas de organizarse.
- Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimiento de los cuerpos.
- Análisis de la relación entre alimentación y salud.
- Identificación del funcionamiento global de la Tierra.
- Resolución de problemas geométricos.

3.2. Contenidos específicos. Secuenciación

1^{er} TRIMESTRE	Matemáticas	T.1- Números naturales, enteros y potencias
		T.2- Números reales y proporcionalidad
	Ciencias de la naturaleza	T.3 -Alimentación saludable
		T.4- Niveles de organización: función de nutrición y excreción
2^o TRIMESTRE	Matemáticas	T.5- Álgebra y sucesiones.
	Ciencias de la naturaleza	T.6- La materia en la naturaleza.
		T.7- Función de reproducción.
		T.8- Mezclas y sustancias puras
3^{er} TRIMESTRE	Ciencias de la naturaleza	T.9- El laboratorio y la medida de magnitudes.
		T.10- Manifestaciones de la energía
		T.11- Elementos y compuestos químicos
		T.12- Función de relación

Durante el tiempo que transcurra desde la evaluación 1ª Final hasta la evaluación 2ª Final, tanto el alumnado que haya superado el módulo como el que no, deberá asistir al centro para ampliar o reforzar los contenidos.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Criterios generales de evaluación

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.
2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.
4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.
5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.
6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo- utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en –que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.
7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.
8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.
9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas.

4.2. Relación de los bloques de contenidos y criterios de evaluación

Se trabajarán los contenidos a través de una serie de unidades didácticas secuenciadas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar, y se tendrán en cuenta, a la hora de evaluar, los criterios de evaluación para cada bloque de contenidos.

A lo largo de todo el curso se empleará el trabajo cooperativo y el uso de las TIC, usando como criterios de evaluación para esto los siguientes:

Trabajo cooperativo:

- Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- Se han asumido distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

Uso de las TIC:

- Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico. Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc).

4.3. Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación	
Instrumento	Descripción
Prueba escrita	Pruebas realizada en clase por escrito y de forma individual. Constará de ejercicios y problemas sobre la o las unidades didácticas que se hayan tratado.
Trabajo de casa y de clase	Diariamente los alumnos realizarán tareas en casa y en clase. Se evalúa así el esfuerzo y la perseverancia, actitudes fundamentales para el trabajo en matemáticas.
Revisión del cuaderno del alumnado	El cuaderno del alumnado recoge el trabajo diario, refleja si trabaja y progresa adecuadamente o si necesita refuerzo en algún ámbito (matemáticas, expresión escrita, orden, limpieza, ...)
Intervenciones orales	Dos tipos de observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • intervenciones en clase en el día a día, en la que los alumnos responden, preguntan o explican cómo han razonado un problema. • los alumnos harán breves exposiciones orales relacionadas con la unidad que se esté tratando.
Trabajo individual o en grupo	Los alumnos realizarán trabajos individuales que deberán presentar en el plazo acordado
Rúbricas	Tabla de evaluación.
Cuaderno del profesorado	Registro de la evolución del alumnado.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR TRIMESTRES

	BLOQUES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1^{er} TRIMESTRE	BLOQUE 1. Números naturales, enteros y potencias	<p>Sistemas de numeración a través de la historia: de Roma a nuestros días.</p> <p>Números naturales. Suma y resta de números naturales.</p> <p>Multiplicación y división de números naturales. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad.</p> <p>Números primos y compuestos. Descomposición factorial de un número.</p> <p>Cálculo del M.C.D. y del m.c.m. de varios números. Aplicaciones.</p> <p>Números enteros. Operaciones elementales. Aplicaciones.</p> <p>Potencias y raíces. Operaciones con potencias.</p>	<p>Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).</p> <p>Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.</p> <p>Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.</p>
	BLOQUE 2. Números reales y proporcionalidad.	<p>Distintos tipos de números: los números racionales, decimales, irracionales y reales.</p> <p>Representación de los números reales en la recta real.</p> <p>Fracciones equivalentes.</p> <p>Operaciones con fracciones: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>Relación entre fracciones y decimales.</p> <p>Aproximaciones de un número real</p> <p>Operaciones con números irracionales: los radicales</p> <p>Proporcionalidad. Magnitudes proporcionales. Problemas de proporcionalidad.</p> <p>Porcentajes. Cálculos con porcentajes: aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Resolución de problemas: aplicaciones a la vida cotidiana.</p> <p>Los números reales en la economía.</p> <p>El interés simple y el interés compuesto.</p>	<p>Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.</p> <p>Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.</p> <p>Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.</p> <p>Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p> <p>Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.</p>

	BLOQUES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<p>BLOQUE 3. Alimentación saludable.</p>	<p>Diferencia entre nutrición y alimentación. Distintos tipos de nutrientes. Clasificación de los alimentos. Composición nutricional de los alimentos. Grupos de alimentos. Estado nutricional. Dieta saludable. Guías alimentarias. Dieta mediterránea. Trastornos alimentarios.</p>	<p>Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación. Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano. Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma. Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno. Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones. Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.</p>
	<p>BLOQUE 4. Niveles de organización: función de nutrición y excreción.</p>	<p>La célula. Estructura general de una célula humana. Los tejidos celulares. Órganos y sistemas de órganos. Función de nutrición. El aparato digestivo. El aparato respiratorio. El aparato circulatorio. El sistema linfático: la linfa. La eliminación de los desechos.</p>	<p>Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones. Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición. Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</p>

	BLOQUES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2º TRIMESTRE	BLOQUE 5. Álgebra y sucesiones.	<p>El lenguaje cotidiano y el lenguaje algebraico.</p> <p>Expresiones algebraicas y valor numérico.</p> <p>Los monomios. Operaciones con monomios.</p> <p>Polinomios. Operaciones con polinomios.</p> <p>Transformación de expresiones algebraicas.</p> <p>Fórmulas, identidades y ecuaciones.</p> <p>Identidades notables.</p> <p>Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución.</p> <p>Más tipos de ecuaciones de primer grado.</p> <p>Modelización de situaciones reales mediante el lenguaje algebraico y las ecuaciones de primer grado.</p> <p>Las ecuaciones de primer grado en el día a día: resolución de problemas.</p> <p>Sucesiones de números. Tipos de sucesiones.</p> <p>Progresiones aritméticas.</p> <p>Progresiones geométricas.</p>	<p>Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.</p> <p>Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.</p> <p>Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.</p> <p>Se han resuelto problemas sencillos utilizando el método gráfico y las TIC.</p>
	BLOQUE 6. La materia en la naturaleza.	<p>Propiedades de la materia.</p> <p>Calor, temperatura y presión.</p> <p>Gráficas de representación de datos.</p> <p>Estados de agregación de la materia y teoría cinética de la materia.</p> <p>Dilatación.</p> <p>Gases.</p> <p>Los cambios de estado.</p> <p>Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.</p>	<p>Se han descrito las propiedades de la materia.</p> <p>Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.</p> <p>Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.</p> <p>Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.</p> <p>Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.</p> <p>Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.</p> <p>Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.</p>

	BLOQUES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	BLOQUE 7. Función de reproducción.	Función de relación. El entramado nervioso. Organización del sistema nervioso. El sistema endocrino. Los receptores: los órganos de los sentidos. Los efectores: el sistema locomotor.	Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones. Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.
	BLOQUE 8. Mezclas y sustancias puras.	Mezclas y sustancias puras. Tipos de sustancias puras. Disoluciones. Composición de una mezcla. Concentración de una disolución. Solubilidad. Separación de sustancias de una mezcla heterogénea. Separación de sustancias de una mezcla homogénea.	Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla. Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos. Se han discriminado los procesos físicos y químicos. Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos. Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC. Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

	BLOQUES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3 ^{er} TRIMESTRE	BLOQUE 9. El laboratorio y la medida de magnitudes.	<p>La actividad experimental en el laboratorio.</p> <p>Normas para la organización y el trabajo en el laboratorio.</p> <p>Material e instrumentos básicos de un laboratorio de ciencias.</p> <p>Productos químicos habituales de laboratorio: interpretación de su etiquetado.</p> <p>Manipulación y transporte de productos.</p> <p>Normas de seguridad e higiene en un laboratorio.</p> <p>Equipos de protección más habituales de un laboratorio.</p> <p>Magnitudes y unidades.</p> <p>La experimentación en el laboratorio.</p> <p>La medida de volúmenes y masas.</p>	<p>Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.</p> <p>Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.</p> <p>Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.</p> <p>Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.</p> <p>Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.</p> <p>Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.</p>
	BLOQUE 10. Manifestaciones de la energía.	<p>La energía y sus formas.</p> <p>Transferencia de energía.</p> <p>La radiación solar.</p> <p>Transformación de la energía.</p> <p>Fuentes de energía.</p> <p>Conservación y degradación de la energía.</p> <p>Fuentes de energía no renovables.</p> <p>La energía eléctrica.</p> <p>Fuentes de energía renovables.</p> <p>Manifestaciones de la energía en la naturaleza.</p> <p>Situaciones de la vida en las que se pone de manifiesto el intercambio de energía.</p>	<p>Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía</p> <p>Se han reconocido diferentes fuentes de energía.</p> <p>Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.</p> <p>Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.</p> <p>Se han aplicado cambios de unidades de la energía.</p> <p>Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.</p> <p>Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.</p>

	BLOQUES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	BLOQUE 11. Elementos y compuestos químicos.	<p>Elementos químicos y compuestos químicos.</p> <p>Teoría atómica de Dalton.</p> <p>El átomo.</p> <p>El lenguaje químico.</p> <p>Números atómico y másico e iones.</p> <p>La masa de un átomo.</p> <p>Clasificación de los elementos químicos y de los compuestos químicos.</p> <p>La unión entre átomos.</p> <p>La Tabla Periódica de los elementos químicos.</p> <p>Variación de propiedades de los elementos químicos en la Tabla Periódica.</p>	<p>Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.</p> <p>Se han discriminado los procesos físicos y químicos.</p> <p>Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.</p> <p>Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.</p>
	BLOQUE 12. Función de relación.	<p>Función de relación.</p> <p>El entramado nervioso.</p> <p>Organización del sistema nervioso.</p> <p>El sistema endocrino.</p> <p>Los receptores: los órganos de los sentidos.</p> <p>Los efectores: el sistema locomotor.</p>	<p>Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.</p> <p>Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</p> <p>Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.</p> <p>Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</p>

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de evaluar a los alumnos han de tenerse en cuenta varios factores:

En el *Decreto 135/2016* se establece que la calificación final para cada módulo profesional deberá considerar el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para dicho módulo.

La calificación se calculará en base a:

El peso de los resultados de aprendizaje evaluados con pruebas escritas, rúbricas para trabajos individuales o en grupo y para exposiciones de los trabajos será del 60% de la calificación.

El peso de los resultados de aprendizaje evaluados a través del registro del trabajo de clase (cuaderno del profesorado), revisión del cuaderno será del 40% de la calificación.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales y trabajos individuales o grupales	60% (de la calificación total)
Trabajo diario de clase y cuaderno	40% (de la calificación total)

Sistema de recuperación: si la calificación de una evaluación es insuficiente, se le indicará un plan de trabajo individualizado en el que se le informará de las actividades que tiene que realizar y de las pruebas que tiene que superar.

La **calificación final** será la media de las calificaciones de los trimestres.

6. METODOLOGÍA

- Al comenzar el curso académico se hace necesario realizar una evaluación inicial para conocer la situación de partida del alumnado y del grupo clase y de esta manera, adaptar la respuesta educativa a las necesidades reales del grupo y a la diversidad y características individuales del alumnado. Constituye un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que permitirá emplear distintas estrategias metodológicas para abordar la problemática ligada a la atención a la diversidad.
- El aprendizaje será significativo, es decir que se produzca como consecuencia de la interacción entre las nuevas informaciones o experiencias y aquello que el alumno ya sabe.
- Programar un conjunto de actividades diversas, organizadas y secuenciadas en función de los fines propuestos y de las dificultades y progresos observados en el alumno. Dichas actividades se planearán dentro de un contexto, es decir, deben guardar relación con los contenidos que en ese momento se estudien.
- El alumno deberá conocer y utilizar algunos métodos habituales en la actividad científica, cabe destacar el plantear procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a problemas relacionados con los objetos de estudio propuesto. Se pretende partir del análisis de situaciones concretas para buscar posibles soluciones, favoreciendo que el alumno formule hipótesis y diseñe estrategias de resolución. Esta forma de trabajo puede ser muy motivadora.
- Trabajar diversas fuentes de información procedentes del profesorado, libros de texto y consulta, entorno sociocultural, medios audiovisuales, prensa, etc., analizándola de forma crítica y con rigor.
- Organizar el espacio y tiempo con el fin de crear un ambiente de trabajo adecuado para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. La distribución de los espacios pretende incrementar las posibilidades de la integración grupal, potenciar un grado de autonomía suficiente y permitir el aprovechamiento de espacios dentro y fuera del aula.
- Seleccionar criterios de agrupamientos que permitan desarrollar las actividades previstas.
- Propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados.
- Se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral leyendo textos relacionados con el tema propuesto, elaborando resúmenes, y exponiendo oralmente los aspectos que han sido tratados. Asimismo se facilitará la realización, por parte del alumno, de trabajos monográficos, actividades interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen uno o a varios departamentos.

7. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por las características propias del módulo y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- **Recursos audiovisuales:** la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas de contenido científico.
- El alumnado debe disponer desde el principio de curso de: un **cuaderno** de trabajo o **archivador** en el que se debe cuidar la presentación. También necesitará el material básico para escribir: bolígrafo azul o negro, bolígrafo rojo, lápiz y goma de borrar.
- El **ordenador o tablet**. Su uso estará condicionado a las instrucciones del profesorado.
- **Biblioteca** del Centro.
- **Laboratorio**, para experiencias sencillas, que permiten ilustrar de forma rápida algunas de las actividades de clase y realizar trabajos prácticos. Recursos propios del laboratorio: materiales y productos químicos, eléctricos, etc.
- **Aula de Informática:** para el uso de programas, enciclopedias multimedia y distintos recursos de internet.
- Los **apuntes y programas** guía elaborados por los miembros del Departamento.
- **Libros de texto:** FPB Ciencias Aplicadas I - Ciencias 1 Editorial EDITEX y FPB Ciencias Aplicadas I - Matemáticas 1 Editorial EDITEX.

8. OTRAS OBSERVACIONES

8.1. Atención al Proceso de Transformación Digital Educativa (TDE)

Uso de los recursos digitales del centro:

- **Pizarra digital.** Como pizarra tradicional por parte de la profesora y el alumnado, para proyectar el libro digital, mostrar contenidos y actividades de la Plataforma Moodle Centros y actividades interactivas a través de diversas fuentes digitales, para proyectar presentaciones sobre diferentes temas de interés, etc.
- **Aula de Informática, portátiles y tablets.** A lo largo del curso el alumnado utilizará estos recursos para realizar diferentes actividades: actividades interactivas, plataforma Liveworksheets, kahoots, recursos de la editorial del libro, búsqueda de información en internet, completar "fichas" elaboradas por el profesor, realización de trabajos individuales, etc.

Contribución al proceso TDE:

- Se procurará que tanto el profesorado como el alumnado adopte un comportamiento responsable en entornos en línea (uso correcto de las redes sociales y la ley de protección de datos).
- La utilización y el diseño de contenidos cumplirán las normas de propiedad intelectual y de copyright.
- La utilización y el diseño de contenidos contribuirá al desarrollo de las competencias digitales definidas en el centro.
- Se usarán cuestionarios online y rúbricas para la autoevaluación del alumnado.
- La creación, utilización y diseño de contenidos seguirá los principios del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) para favorecer la inclusión.

8.2. Plan lector. Fomento de la lectura y de la comprensión lectora

- Siempre que se considere necesario se realizará una lectura individual en voz alta, tanto del libro de texto como de artículos que puedan ser amenos y de

interés, siempre en relación con los temas que en cada momento se estén trabajando.

- Se realizarán resúmenes escritos de textos relacionados con las ciencias de la naturaleza donde se reflejen las ideas fundamentales.
- A partir de la lectura de un texto con contenido científico, se pedirá al alumnado que exprese de forma verbal el contenido del mismo.
- Que en todo momento el alumnado hable con un volumen de voz adaptado a cada situación, siempre sin chillar, usando un vocabulario correcto y respetuoso.
- A partir de conceptos programados, elaborar una exposición oral y escrita para sus compañeros, recogiendo previamente información de diferentes fuentes.
- **Lecturas dialógicas:** para este curso, se han establecido como lecturas obligatorias “Robinson Crusoe” y “La Odisea”.
- **Lectura libre.** Cada día, en una de las tres primeras sesiones, el alumnado lee durante 15 minutos el libro que han elegido de la biblioteca del centro.

ITINERARIO LECTOR

Lecturas propuestas (desde el Dpto. de Matemáticas) para el **Bloque de Matemáticas** en el módulo de Ciencias Aplicadas I de FPB:

- Serrano Marugán, Esteban. ¡Ojalá no hubiera números!. Madrid, Ed. Nivola, 2007.

- Sierra i Fabra, Jordi. El asesinato del profesor de matemáticas. Anaya, 2002.

Los libros anteriores se leerían a lo largo del curso. Podrían formar parte de la lectura libre. Además, al finalizar cada unidad, se proponen lecturas de textos con contenido matemático del cuaderno: Arroyo San Miguel y Vidal Silva. Matemáticas. Lectura Activa. Comprensión y expresión oral y escrita. Ed. Edelvives.

- Malditas matemáticas.

- Cuentos por teléfono.

- Poesía numérica.

- El Principito.

Cada lectura terminará con la realización de las actividades propuestas en el cuaderno.

Lecturas previstas (por el Dpto. de Ciencias Naturales) en cada unidad didáctica del **Bloque de Física y Química** en el módulo de Ciencias Aplicadas I de FPB:

* Lecturas de inicio del tema:

- El método científico.
- La materia a mi alrededor.
- La energía en el deporte.
- Primeras reacciones químicas.
- Los cambios químicos a mi alrededor.
- La electricidad.

* Lecturas finales:

- “Para limpiar un chupete, lo mejor es la saliva de los padres” (La Vanguardia, 08/05/2013)
- “Volcarse en aquello que es infinitamente pequeño” (Henry Hasse)
- “La primitiva tecnología” (Isaac Asimov)
- “El olor a frescura” (I. Vlasov y D. Trifonov)
- “Un gimnasio en EE.UU. genera electricidad a pedales” (www.terra.es, 01/05/2010)
- “¿Por qué los aviones dejan estela blanca?” (www.noticias.eltiempo.es, 07/04/2014)

* Textos científicos:

- La corona de oro del rey.
- Pintura al óleo.
- De la uva al coche ecológico.
- Cómo aliviar las picaduras de insecto.
- Transporte y almacenamiento de la energía eléctrica.
- Las energías renovables.

Lecturas previstas (por el Dpto. de Ciencias Naturales) en cada unidad didáctica del **Bloque de Biología y Geología** en el módulo de Ciencias Aplicadas I de FPB:

* Lecturas de inicio del tema:

- Primeras medidas higiénicas en quirófano.
- El escorbuto en los viajes al Nuevo Mundo.
- El estudio del estómago en el s. XIX.
- Ramón y Cajal y su aportación a la medicina.
- Los macacos japoneses de la playa.

* Lecturas finales:

- “Los leprosos de Yamabuki” (Joaquín Sanz Gadea)
- “Las chucherías” (Enrique M. Coperías)
- “Viaje alucinante” (Isaac Asimov)
- “El reto del embarazo” (Entrevista: Eduard Punset a Stuart Campbell)
- “El mecanismo de la adicción” (Ramón Sánchez-Ocaña)

* Textos científicos:

- La peste.
- Análisis del etiquetado de los alimentos.
- El tabaco: radiografía de un cigarrillo.
- Interpretación de ecografías.
- La amenorrea anoréxica.
- Análisis: gráfica de la glucemia.

8.3. Educación en Valores

<p>EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La relevancia de la Educación Moral y Cívica en el área científica se evidencia sobre todo en la influencia de la Ciencia y de la Técnica en la Sociedad y en los códigos de conductas individuales y sociales. Las actitudes a desarrollar en el alumnado son: • Valorar el conocimiento científico como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad en cada momento histórico y sometido a evolución y revisión continua. • Valorar las aportaciones propias y ajenas en el trabajo en equipo, mostrando una actitud flexible y de colaboración, asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas. • Valorar la necesidad de información y formación previas al establecimiento de una opinión. • Respetar las opiniones diferentes de las propias. • Ser prudente en la utilización de los recursos y tomar conciencia de la limitación de los recursos naturales. • Rechazar las actividades humanas contaminantes.
<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de la energía en las actividades cotidianas y de su repercusión sobre la calidad de vida y el desarrollo económico tomando, a la vez, conciencia de la limitación de los recursos energéticos y de las implicaciones medioambientales del uso de los distintos tipos de energías. • Valoración crítica del efecto de productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y sobre el futuro de nuestro planeta, rechazando las actividades humanas contaminantes. • Desarrollar una actitud de cuidado y respeto por los animales y plantas. • Desarrollar una actitud favorable hacia el ahorro en el consumo de los recursos naturales. • Favorecer la sensibilidad por el orden y limpieza del lugar de trabajo y de nuestro entorno.
<p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar el efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud y la calidad de vida, analizando a su vez las medidas que se establecen a este respecto. • Valorar los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de alimentación, higiene, conductas preventivas y cuidados corporales. • Despertar el interés por informarse y conocer los aditivos alimentarios presentes en los alimentos comunes y su influencia sobre la salud. • Valoración de las agresiones a la salud que supone el abuso de determinadas tecnologías. • Valoración de la capacidad de la Ciencia para dar respuesta a las necesidades de la Humanidad mediante la producción de materiales con nuevas propiedades y las mejoras en la producción de alimentos y medicinas. • Respeto a las instrucciones y normas de seguridad valorando su incidencia en los accidentes laborales. • Desarrollo de una actitud responsable y madura ante las drogas.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actitudes críticas frente a las influencias de la moda en los estilos de vida para poder desenvolverse inteligentemente en situaciones adquisitivas. • Analizar productos alimenticios teniendo en cuenta criterios adecuados, rechazando conductas consumistas y adoptando posturas razonadas a la hora de comprar. • Tomar conciencia de la importancia del ahorro de energía y de la limitación de los recursos energéticos, para adquirir hábitos en su ambiente próximo, que les permitan realizar un ahorro efectivo de energía. • Reconocer y aceptar los derechos de los consumidores, comprendiendo las ventajas de asociarse para defender dichos derechos.
EDUCACIÓN PARA LA PAZ.	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los logros científicos valorando y reconociendo el efecto negativo de la intolerancia. • Ser conscientes de que la ignorancia, la negación al conocimiento, al diálogo y al raciocinio han tenido repercusiones negativas para el desarrollo de la Ciencia y para los propios científicos. • Respetar y valorar las opiniones ajenas. • Reconocimiento de la existencia de conflictos interpersonales y grupales propugnando el diálogo como vía de entendimiento y negociación. • Tolerancia y respeto por las diferencias individuales de tipo físico, ideológico y psíquico y comportamiento coherente con dicha tolerancia. • Reconocer que las nuevas tecnologías desarrolladas por la ciencia no llevan, en sí mismas, ánimo de destrucción, sino que su indebido uso depende de intenciones extra científicas. • Ser solidarios, participativos y no tener reparos para comprometerse en la causa de la Paz.
EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear un lenguaje no discriminatorio. • Evitar los sesgos sexistas en los ejemplos y distribución de roles, especialmente dentro de las actividades prácticas que impliquen manipulación, toma de muestras o medidas, mantenimiento de la higiene y el orden en el lugar de trabajo, ... • Incorporación de las aportaciones femeninas a la Ciencia. • Evitar la imposición de criterios desde la óptica de uno u otro sexo. • Diseñar actividades diversificadas que atiendan de forma compensada los diferentes tipos de capacidades y motivaciones de los alumnos y alumnas.
EDUCACIÓN VIAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico. Plantear soluciones frente al problema de los accidentes de tráfico por causa del consumo de alcohol. • Responsabilidad y prudencia al conducir vehículos apropiados a la edad del alumnado. • Respeto y conocimiento de las normas de circulación.

8.4. Atención a la diversidad

Según la *Orden de 15 de enero de 2021*, en la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad (entre otros aspectos), se dará respuesta educativa para atender la diversidad del alumnado. Para ello se tendrán en cuenta tanto las medidas generales de atención a la diversidad, los programas de atención a la diversidad y las medidas específicas de atención a la diversidad.

Al Alumnado que presente dificultades de aprendizaje (repetidor, materia pendiente u otros motivos como por ejemplo, el resultado de la evaluación inicial bajo) o al alumnado NEAE se le aplicará un programa de refuerzo del aprendizaje en el que se tendrán en cuenta aspectos como:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
- Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumento de la atención orientadora.

Se aplicará un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos al alumnado que no ha superado el módulo con el fin de prepararlo para la segunda convocatoria, al alumnado que no se incorpora a la FCT por no haber superado este módulo y al alumnado que se ha incorporado a la FCT con el módulo no superado.

Se aplicará un programa de mejora de las competencias de FPB al alumnado que haya superado el módulo en primera convocatoria.

Al Alumnado de altas capacidades se le aplicará un programa de profundización en el que se tendrán en cuenta aspectos como:

- Enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación mediante actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

Con respecto a las **medidas específicas** de atención a la diversidad, se realizará un apoyo dentro del aula por el profesorado especialista en PT, se aplicarán programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (registro en SENECA) y se facilitará la atención al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria de forma telemática utilizando la plataforma Moodle Centros.

El **seguimiento del programa de refuerzo** que se aplique, consistirá en controlar el trabajo que se le haya asignado al alumnado, mediante la entrega y corrección del mismo (en caso de la existencia de un material de refuerzo), cada quince días aproximadamente y además, el tutor informará a las familias al menos una vez por trimestre.

8.5. Atención al Protocolo de Actuación COVID-19

Se realizará el seguimiento de las medidas contempladas en el Protocolo de Actuación COVID-19 del centro para que toda la comunidad educativa afronte el desarrollo del curso de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, actuando de forma responsable tanto a nivel individual como colectiva.

En caso de docencia telemática:

- Se seguirá el horario adaptado a las circunstancias de docencia no presencial elaborado por Jefatura de Estudios.
- La metodología seguirá teniendo las mismas características que en la docencia presencial aunque apoyándose por completo en la plataforma Moodle Centros. Para poder hacer uso de la misma se impartirán una serie de sesiones formativas online sobre el uso de dicha plataforma tanto para el alumnado como para el profesorado. Dicha formación será organizada por la coordinadora TDE, y estará asociada a la formación específica del proceso de Transformación Digital Educativa del Centro.
- La evaluación del alumnado atenderá a los mismos criterios que en la docencia presencial, aunque el registro, control, envío, recepción, corrección y calificación de todo el trabajo del alumnado se realizará a través de la plataforma Moodle Centros. Habrá un mayor margen y flexibilidad en cuanto a los plazos de entrega de trabajos y actividades resueltas, para adaptarnos a las circunstancias que pudieran existir en cada familia (problemas de salud, problemas económicos, falta de recursos, falta de disponibilidad de recursos digitales, etc).